



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**



A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 22.

En relación al comunicado que emite la Secretaría de Educación pública a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca convocando a los trabajadores de la educación para “el inicio a la primera etapa de la evaluación del desempeño docente del ciclo escolar 2015-2016, a registrarse y subir evidencias en su portal haciendo uso de la “legalidad” como artimaña del estado atentando la estabilidad laboral y por consecuencia el despido masivo de los trabajadores de la educación.

La evaluación del desempeño docente no puede ser garantizada respecto a idoneidad y suficiencia de conocimientos y capacidades, como lo aventura la SEP en su argumentación sin sustento pedagógico; ningún examen será suficiente para demostrar las posibilidades de desempeño en el ámbito de la docencia de cualquier profesor frente a un grupo de estudiantes. Tampoco un examen punitivo, coercitivo, mal estructurado, alevosamente intencionado para reprobar a quienes los sustente, para determinar la continuidad y la permanencia de los trabajadores de la educación pública.

El INEE encarga a docentes sin experiencia e improvisados quienes son “acreditados” a través de un programa de formación y certificación para la aplicación de los exámenes estandarizados a docentes y directivos en servicio.

Por lo tanto hoy más que nunca es importante reconocer, legitimar y expresar ante los diversos medios que los trabajadores de la educación militantes de la Sección 22, contamos con una ruta pedagógica con trascendencia e impacto en las comunidades a través del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca con propuestas en los colectivos y proyectos con acciones participativas y propositivas comprometidas socialmente aquellas experiencias o realidades vinculadas a las políticas sociales, unidas en lo individual y colectivo siendo fundamental una evaluación que permita transformar desde la esencia diversas situaciones a las cuales se les hace frente desde la cotidianeidad del acto educativo y por ende un proceso formativo de los trabajadores de la educación la encomienda de abatir el déficit en infraestructura y equipamiento de los centros educativos, un nuevo modo de reconocer el trabajo docente y transformación de las condiciones de vida de la población oaxaqueña.

De esta forma se les hace un llamado fraterno y combativo a la resistencia pacífica a todos los trabajadores de la educación de NO INSCRIBIRSE Y NO PRESENTAR ninguna evidencia en relación a la evaluación punitiva de promoción y permanencia en el portal, esto implica poner en riesgo tu estabilidad laboral y permitir al gobierno decida sobre tu empleo.

¡PTEO SÍ, REFORMA NO!

¡INEE NO, SEEO SÍ!

¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO!

¡EN LA CALLE LA PROTESTA Y EN LA ESCUELA LA PROPUESTA!

¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL PUEBLO!

¡POR UNA EDUCACIÓN GRATUITA, CIENTÍFICA Y POPULAR!

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL